



CIRCULAR
CI/DGAA/UGPSEP No. 0020/2022

DE: *Bartolomé Puma Velásquez*
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Sandra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A: **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN:**
CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSÍ, TARIJA,
SANTA CRUZ, BENI Y PANDO.

REF.: **DESIGNACIONES DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
DEL SEP POSTERIOR AL DESCANSO PEDAGÓGICO**

FECHA: *La Paz, 17 de junio de 2022*

De mi consideración:

En el marco del párrafo IV del artículo 52 del Reglamento de Selección y Designación de maestras y maestros, personal administrativo y de servicio de los Subsistemas de Educación Regular y Educación Alternativa y Especial aprobada con Resolución Ministerial No. 071/2022, que indica que el proceso de selección se realizara a partir del 15 de cada mes y la designación del postulante ganador debe ser con fecha del primer día hábil del siguiente mes, así también, considerando el párrafo I del artículo 20 y el artículo 82 de las Normas Generales del Subsistema de Educación Regular y Educación Alternativa y Especial respectivamente, que establecen el descanso pedagógico en Unidades Educativas a partir de la primera semana de julio 2022, y el de cronograma de actividades de Centros Educativos, se instruye a las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación que la designación de personal docente y administrativo del SEP de los procesos de selección y designación (compulsas) realizados entre el 15 y 30 de junio del presente, deben ser efectuadas con fecha del primer día hábil posterior al descanso pedagógico, a objeto de evitar posibles pagos indebidos.

Sin otro particular, nos despedimos con las consideraciones del caso.



C.c. archivo
BPV/SCCN/JVS/wqj

Bartolomé Puma Velásquez
Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sandra Cristina Cruz Nina
Sandra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA Y ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"